



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02454185- E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado –Tema y Plan
- Joaquín CABRERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA, propone Directora de Tesis, Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora y Directora Adjunta propone a la Dra. Susana PUNTARULO y a la Dra. Paula Mariela GONZÁLEZ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Físicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas de esta Casa de Estudios y en el Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular Dr Alberto Boveris (IBIMOL, UBA-CONICET), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 26 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Susana PUNTARULO como Directora de Tesis del candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Paula Mariela GONZÁLEZ como Directora Adjunta de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicho tesista que versa sobre “La toxina planctónica ácido domoico (AD) como generadora de estrés oxidativo en microalgas marinas”.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.